

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SITO EN LA AVDA. DE ROMA, S/N DE SEVILLA".

Expte. CONTR 2025/290017

ORDEN DEL DÍA: - Examen del informe de la documentación sobre requerimiento de valores anormales presentado por la licitadora UTE ALLARIZ 424 INVESTMENTS, S.L. – CENTRAL DE LIMPIEZAS PARA LA MANCHA, S.A.
- Valoración y clasificación de las empresas admitidas.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de septiembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaría General Técnica con fecha 22 de mayo de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa de Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª María Cecilia Ferrer Troyano, Titular del Gabinete de Planificación del Servicio de Administración General, que actúa como Vocal.
- D.ª Beatriz Ligeró García, Titulada de Grado Medio del Servicio de Administración General, que actúa como Vocal.
- D. José Mendoza Rivero, Asesor Técnico del Servicio de Contratación, que actúa como Secretario de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se examina el informe presentado por el Servicio de Administración General sobre la documentación enviada por la UTE ALLARIZ 424 INVESTMENTS, S.L. – CENTRAL DE LIMPIEZAS PARA LA MANCHA, S.A., en contestación al requerimiento sobre valores anormales. Se concluye que *"la justificación de la oferta de la licitadora UTE ALLARIZ 424 INVESTMENTS, S.L. – CENTRAL DE LIMPIEZAS PARA LA MANCHA, S.A. no avala adecuadamente su viabilidad para la ejecución del contrato, ya que plantea una reducción del número de trabajadores y número de horas de servicio respecto al número exigido en los pliegos, lo que supone un incumplimiento de las prescripciones técnicas y asumir con un alto riesgo la prestación del servicio con los estándares de calidad exigidos en la contratación"*.

Seguidamente, por unanimidad de la Mesa de Contratación se acuerda la exclusión de la licitación de la citada empresa.

A continuación, se procede a la valoración de las proposiciones conforme a los criterios establecidos en el punto 8 "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN" del Anexo I del PCAP, con el siguiente resultado:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ JOSE MENDOZA RIVERO	23/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNA6S8LLHY5UAVEWL6MDFJNBHB	PÁG. 1/3	

23/09/2025

RAOUEL SOLA RODRIGUEZ

Pk2imNA6S8LLHY5UAVEWL6MDFJNBHB

VERIFICACIÓN

[illegible]

Acto seguido se procede a la clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos que rigen en esta licitación, la cual se eleva ante el órgano de contratación para su aceptación, con objeto de continuar la tramitación del expediente conforme a lo establecido en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	CAPROSS 2004, S.L.	94,11
2	ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	92,43
3	LIMPIEZAS MANHEGAS BÉCQUER, S.L.	89,28
4	UTE TEAM SERVICE FACILITY, S.L. - DIVERINTEGRA, S.A.	88,00
5	TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.	84,13
6	UTE IMAN CLEANING, S.L. - DISWORK, S.L.	69,34
7	CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	60,51
8	BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.	60,34
9	SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	48,58
10	FERRONOL SERVICIOS INTEGRALES DE PRECISIÓN, S.L.	29,94

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo: Raquel Sola Rodríguez

Fdo: José Mendoza Rivero

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	23/09/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MENDOZA RIVERO Pk2jmNA6S8LLHY5UAVEWL6MDFJNBHB	PÁG. 3/3	